



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 NOV. 1983

Expte. N° 12.154/83

VISTO:

El acuerdo suscrito con el Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Integrado de Zonas Limítrofes (PEM-OEA/065); y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 32 Asesoría Jurídica hace saber que no tiene observación legal que formular a dicho acuerdo, pudiendo procederse a su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley nro. 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

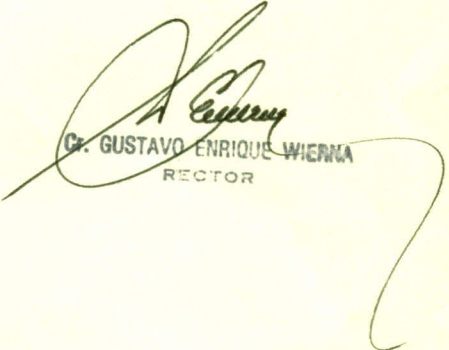
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el referido acuerdo el que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 615-83



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 615-83
(Expte. N° 12.154/83)



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ACUERDO

-----La Universidad Nacional de Salta (UNSA), en adelante la "UNIVERSIDAD", representada por el Rector, C.P.N. Gustavo E. Wierna y el Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Integrado de Zonas Limitrofes (PEM-OEA/065), auspiciado por la Organización de los Estados Americanos, en adelante el "PROYECTO", representado por su Coordinador Nacional, Lic. Prof. Leonardo A. Cozza, resuelven celebrar el presente Acuerdo, sujeto a las siguientes Especificaciones:-----

OBJETO DEL ACUERDO: Crear óptimas condiciones de vida mediante el desarrollo educativo de las zonas limítrofes, procurando arraigar al hombre a su medio manteniendo la identificación cultural de las comunidades de frontera y facilitando los medios para compensar las necesidades en materia de nuevas capacitaciones, salidas laborales, programas de educación sanitaria, nutrición y alimentación, educación permanente y perfeccionamiento técnico y docente, mediante el desarrollo de un Curso-Taller sobre alimentación, Nutrición y Primeros Auxilios para maestros de zonas limítrofes.-----

LUGAR: Orán (Pcia. de Salta-ARGENTINA)
Tarija: (Dpto. de Tarija-BOLIVIA)

CARACTER: Capacitación Docente

ORIENTACION: Aspectos de Nutrición y Alimentación

AREA: Educación y Salud.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



COORDINACION NACIONAL

DESARROLLO:

Actividades	Responsables	
	U N S A	PEM-OEA/065
Elaboración de objetivos	En forma	conjunta
Elaboración de Contenido Temático	En forma	conjunta
Elaboración de Cronog.de Actividades	En forma co	conjunta
Selección de participantes,	parcial	parcial
Selección de docentes	total	
Desarrollo del Curso-Taller	total	-----
Tareas de carácter práctico	total	-----
Transferencia de fondos	-----	total
Publicaciones	En forma	conjunta
Pago de personal docente	-----	total
Provisión de equipos y bibliogr.	-----	total
Supervisión y evaluación gral.	En forma	conjunta
Control teático - administrativo	En forma	conjunta
Elaboración del informe final	total	-----
Extensión de Certificaciones	total	-----

El desarrollo se realizará de acuerdo al cumplimiento de las siguientes cláusulas y condiciones:-----

PRIMERA: La UNIVERSIDAD proporcionará el personal docente, su experiencia, sus trabajos, sus conocimientos científicos y técnicos, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y de todo cuanto dentro de sus posibilidades tiendan al mejor éxito de los objetivos propuestos en este Acuerdo de voluntades, para elaboración de los programas y/o acciones que se detallan -

[Handwritten signatures and initials]



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

en el Anexo del presente Acuerdo, bajo la denominación de Legajo de Identificación.-----

SEGUNDA: A los fines del mejor cumplimiento del presente compromiso, la UNIVERSIDAD designa como ejecutora del mismo a la Facultad de Ciencias de la Salud, y como su representante legal al Dr. Cecilio Morón.-----

TERCERA: Para el logro más eficiente de las metas y objetivos específicos, el PROYECTO fija en el Legajo de Identificación que acompaña como Anexo a este Acuerdo, los eportes y presupuestos por Rubros aprobados para este Programa y/o Acción y destinado específicamente a su cumplimiento. Los montos previstos son netos y serán transferidos a la UNIVERSIDAD en moneda argentina a la cotización de giro de la partida correspondiente, efectuada por la Oficina de la OEA en Buenos Aires a la cuenta corriente del Proyecto, de acuerdo con las normas de la OEA (acompañar comprobantes de pago).-----

CUARTA: La UNIVERSIDAD acuerda en utilizar la información y la documentación obtenida del Proyecto y/u Organismos con quien éste coordina las Acciones o proporcionada por éstos a los efectos de esta Acción, exclusivamente en relación con las actividades propias de este Acuerdo. Los trabajos, investigaciones, estudios, etc., realizados a tenor de este Acuerdo, serán propiedad del Proyecto, el que podrá introducir modificaciones a dicho trabajo o eliminar de él aquellas partes que estime convenientes, pudiéndose autorizar la publicación a los efectos de multiplicar la experiencia.-----

QUINTA: La UNIVERSIDAD se compromete a elevar en las fechas que se determinarán, los Informes en detalle de las tareas realizadas hasta dichas fechas, conteniendo asimismo los planes y programas y/o acciones que recomienda sobre el particular.-----

SEXTA: Para todos los efectos legales las partes acuerdan someterse a la jurisdicción Federal, fijando la UNIVERSIDAD domicilio legal en la Sede del Rectorado, Buenos Aires 177, de la ciudad de Salta y el PROYECTO en la calle Paseo Colón 533 4º Piso-Ofic. 1, de la ciudad de Buenos Aires.-----

SEPTIMA: En prueba de conformidad con lo precedentemente acordado se firma.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

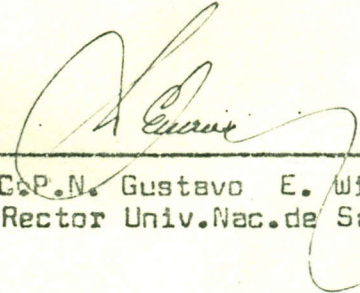
ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY


OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

el presente en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.-----


C.P.N. Gustavo E. Wierna
Rector Univ. Nac. de Salta


Lic. Prof. Leonardo A. Cozza
Coordinador Nacional

Bs. Aires, 20/Octubre/1983

Lugar y Fecha


C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


C. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

LEGAJO DE IDENTIFICACION

ACCION: ARG-BOL /II/b.1.

DENOMINACION: Curso-Taller sobre Alimentación, Nutrición y Primeros Auxilios

PLAN: Binacional ARGENTINA - BOLIVIA.

OBJETIVO: Capacitar al personal docente en el Area de Educación y Salud, para el desarrollo de actividades de Alimentación, Nutrición y Primeros Auxilios.

INSTITUCION ORGANIZADORA: Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Integrado de Zonas Limitrofes (PEM-DEA/065).

INSTITUCION EJECUTORA: Universidad Nacional de Salta. (ARGENTINA).

ENTIDAD CONTRAPARTE: Unidad Sanitaria de Tarija. (BOLIVIA).

LUGARES DE DESARROLLO: Orán (Pcia. de Salta - Argentina).
TARIJA (Dpto. de Tarija - Bolivia).

FECHA DE REALIZACION:

DURACION:

PARTICIPANTES: Maestros y Docentes con actividad en zonas de frontera, en número a determinar, seleccionados por las autoridades correspondientes y con la aprobación de la Coordinación Nacional del Proyecto y la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Pcia. de Salta.

CERTIFICACION:

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE:

- 1.- Dictado del Curso-taller.
- 2.- Producir un documento conteniendo aspectos de extensión a la comunidad
- 3.- Elaborar un Informe Final.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

CURSO - TALLER SOBRE ALIMENTACION, NUTRICION Y PRIMEROS AUXILIOS. (INDICATIVO)

CONTENIDO TEMATICO.

I) Alimentación y Nutrición:

Introducción general. Tipos de alimentos y sus variedades. Influencia de los alimentos en el crecimiento y desarrollo. Función de los elementos nutritivos en el organismo. Características de las dietas balanceadas. Relación con el correcto funcionamiento orgánico. Recursos alimenticios zonales. Selección y preparación de alimentos. Relaciones entre alimento, salud y economía. Casos prácticos. Taller demostrativo.

II) Prevención de enfermedades:

Prácticas diarias de preservación de la salud. Relaciones entre actividad y descanso. Higiene personal. Prevención bucodental. Prácticas de prevención de enfermedades. Vacunación. Enfermedades endémicas, cíclicas y esporádicas de la zona. Prevención de accidentes. Medidas de promoción de actividades preventivas y del control de enfermedades. La contaminación ambiental como fuente de enfermedades. Casos prácticos de aplicación a la comunidad (escolar y de extensión).

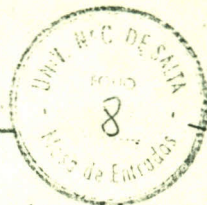
III) Primeros Auxilios:

Organizaciones sanitarias de la comunidad y de la zona. Responsabilidad individual, grupal e institucional ante emergencias. Accidentes. Aplicación de Primeros Auxilios. Equipo básico para proporcionar Primeros Auxilios. Transitoriedad de los Primeros Auxilios. Casos prácticos. Taller demostrativo.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

DOCUMENTO INDICATIVO



CURSO TALLER SOBRE NUTRICION Y ENFERMERIA
PARA MAESTROS DE ZONAS LIMITROFES

1. Lugar y fecha: Orán. 2a. quincena de febrero/84
2. Destinatario: Maestros de zonas limítrofes
3. Responsables:

Coordinación: Dr. Cecilio Morón

Nutrición: Nut. Berta Yazlle

Salud Pública: Lic. Gladys García

Primeros auxilios: Enf. Bárbara H. de Salim

Dr. Amaro Morón Jiménez

4. Objetivos generales:

- Proporcionar a los maestros conocimientos básicos de Nutrición, para que comprenda la importancia de esta ciencia en la vida del escolar, de su familia y de la comunidad, para que colabore con la prevención y promoción de la salud.
- Brindar conocimientos y prácticas para saber actuar ante una emergencia. Ofrecer de la manera adecuada primeros auxilios para cuidar la integridad físico-síquica del ser humano.
Adquirir habilidades y destrezas para actuar en forma rápida y precisa ante emergencias.
Mantener el equilibrio emocional ante un caso de emergencia.
- Lograr en los señores maestros, conocimientos, destrezas y conductas sanitarias positivas responsables y duraderas con el objeto de que las transmitan a sus alumnos y éstos a su vez las transfieran a la familia y a la comunidad.

5. Objetivos específicos:

- 5.1. Que conozca los aspectos generales de la Ciencia de la Nutri -



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ción para su mejor comprensión.

- 5.2. Ayudar al maestro para que adquiriera conocimientos precisos acerca del valor nutritivo de los alimentos a fin de que pueda mejorar los hábitos alimentarios.
- 5.3. Capacitar al maestro para que sea capaz de elaborar menús balanceados que llenen las necesidades nutricionales.
- 5.4. Proporcionar conocimientos que les permitan seleccionar con criterio científico la adquisición de alimentos y la preparación de los mismos.

6. Contenidos

6.1. Nutrición	Total de horas	17
6.2. Salud Pública	Total de horas	23
6.3. Primeros Auxilios	Total de horas	<u>15</u>
	Total general	<u><u>55</u></u>

6.1. Nutrición:

Introducción a la Ciencia de la Nutrición. Importancia de la Nutrición. Nutrición y Salud. Enfermedad vs. Nutrición. Problemas nutricionales del NOA y especialmente de Salta y Departamento de Tarija. Nutrientes. Funciones de las proteínas. Hidratos de carbono. Grasa. Vitaminas. Menerales. Jerarquía de los nutrientes. Carencias.

Alimentos. Enfoque desde los distintos aspectos. Alimentos de Hidratos de carbono. Proteína. Grasa. Calcio. Hierro. Vitamina A. Complejo B. Vitamina C, D, E, K. Funciones de los alimentos. Clasificación de los alimentos. Alimentos protectores. Grupos básicos de la alimentación. Dieta balanceada. Influencia de los alimentos en el crecimiento y desarrollo. Alimentación del escolar. Importancia del estudio antropométrico.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)



Disponibilidad de alimentos zonales. Utilización de los mismos. Preparación con alimentos de bajo costo y alto valor nutritivo.

Factores que condicionan el costo de los alimentos. Selección de los alimentos según el lugar, época del año, sistema de compras.

Técnica de la demostración de preparación de los alimentos.

Trabajo práctico con alimentos no tradicionales de alto valor nutritivo.

Trabajo práctico: elaboración de un menú aplicando el criterio de dieta balanceada.

Práctico: buscar en la tabla de composición química de los alimentos: la composición de los principales alimentos y calcular el costo de un menú económico de alto valor nutritivo.

6.2. Salud Pública:

Prueba de Nivel Inicial. Introducción. Contaminación ambiental. Ecología. Ecosistema. Equilibrio ecológico. Diez principales contaminantes. Desequilibrio del mundo moderno. Los productos de desechos domésticos. Los plaguicidas. La toma de conciencia, de la necesidad de un cambio.

Salud un derecho y una responsabilidad. Concepto de Salud.

Cuáles son las necesidades del hombre desde el punto de vista de la salud. Cómo se pasa de la salud a la enfermedad. Factores determinantes del valor salud.

Prevención de las enfermedades infecto-contagiosas. Parasitarias.

Prevención de enfermedades bucodentales. Prevención de accidentes.

6.3. Primeros Auxilios:

Organizaciones sanitarias en zona de fronteras. El socorrista. Su significado. Trabajo en equipo. Responsabilidad de Institu-



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- ciones en la formación de socorristas escolares.
- Heridas, traumatismos escolares y fracturas. Práctico.
- Intoxicaciones: digestiva, inhalación, contacto, asfixia: tóxico, ahogamiento. Práctico.
- Quemados. Reanimación y masaje cardíaco. Práctica con muñeco.
- Transporte de heridos. Práctica con muñeco.
- Vendaje y movilización. Práctico.
- Equipo básico para proporcionar primeros auxilios. Organización del botiquín familiar y escolar.

7. Cronograma

FECHA	HORA	TEMA
		<u>SALUD PUBLICA</u>
Lunes	7 a 9	Prueba de Nivel Inicial.
		<u>NUTRICION</u>
	9 a 12	Introducción a la Ciencia de la Nutrición. Importancia de la Nutrición. Nutrición y Salud. Enfermedad vs. Nutrición. Problemas nutricionales del NDA y especialmente de la Provincia de Salta y Departamento de Tarija. Nutrientes. Funciones de las proteínas. Hidratos de carbono. Grasa. Vitaminas. Minerales. Jerarquía de los nutrientes. Carencias.
		<u>SALUD PUBLICA</u>
	14 a 16	Prueba de Nivel Inicial.
	16 a 19	<u>PRIMEROS AUXILIOS</u>
		Organizaciones sanitarias en zona de frontera. El socorrista: su significado. Trabajo en equipo. Res-

[Firmas manuscritas]



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)



FECHA	HORA	TEMA
		ponsabilidad de Instituciones en la formación de los socorristas escolares. Heridas, traumatismos y fracturas. Práctico.
		<u>NUTRICION</u>
Martes	8 a 11	Alimentos, Enfoque desde los distintos aspectos. Alimentos de H de C, Prs, Grs, Ca, Fe Vit. A, Complejo B, Vit. C, D, E, K. Funciones de los alimentos. Clasificación de los alimentos. Alimentos protectores.
		<u>SALUD PUBLICA</u>
	11 a 13	Introducción.
	15 a 17	Contaminación ambiental, ecología.
		<u>PRIMEROS AUXILIOS</u>
	17 a 19	Intoxicaciones: digestiva, inhalación, contacto. Asfixia: tóxico, ahogamiento. Práctico.
		<u>NUTRICION</u>
Miércoles	8 a 10	Grupos básicos de la alimentación. Dieta balanceada. Influencia de los alimentos en el crecimiento y desarrollo. Alimentación del escolar. Importancia del estudio antropométrico.
		<u>SALUD PUBLICA</u>
	10 a 12	Ecosistema, equilibrio ecológico.
	14 a 16	Diez principales contaminantes. Desequilibrio del mundo moderno. Los productos de desechos domésticos. Los plaguicidas. La toma de conciencia, de la necesidad de un cambio.

18
[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)



FECHA	HORA	TEMA
		<u>PRIMEROS AUXILIOS</u>
	16 a 19	Quemados. Reanimación y masaje cardíaco. Práctica con muñeco.
		<u>NUTRICION</u>
Jueves	8 a 11	Disponibilidad de alimentos zonales. Utilización de los mismos. Preparación con alimentos de bajo costo y alto valor nutritivo.
		<u>SALUD PUBLICA</u>
	11 a 13	Salud un derecho, una responsabilidad. Concepto de salud. Cuáles son las necesidades del hombre desde el punto de vista de la salud. Cómo se pasa de la salud a la enfermedad.
	14 a 16	Factores determinantes del valor salud.
		<u>PRIMEROS AUXILIOS</u>
	16 a 19	Transporte de heridos. Práctica con muñeco.
		<u>NUTRICION</u>
Viernes	8 a 11	Factores que condicionan el costo de los alimentos. Selección de los alimentos según el lugar, época del año, sistema de compras. Técnica de la demostración de preparación de los alimentos. Trabajo práctico con alimentos no tradicionales de alto valor nutritivo.
		<u>SALUD PUBLICA</u>
	11 a 12	Prevención de las enfermedades infecto-contagiosas
	y	
	14 a 18	Parasitarias.



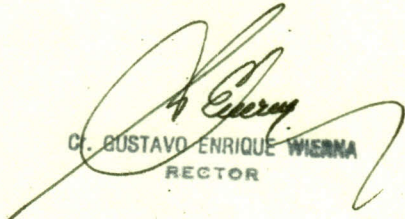
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)



FECHA	HORA	TEMA
		<u>PRIMEROS AUXILIOS</u>
Sábado	8 a 11	Vendaje y movilización. Práctico. Equipo básico para proporcionar primeros auxilios. Organización del botiquín familiar y escolar.
		<u>SALUD PUBLICA</u>
	11 a 12	Prevención de las enfermedades bucodentales.
	14 a 16	Prevención de accidentes.
		<u>NUTRICION</u>
	16 a 17	Trabajo práctico: elaboración de un menú aplicando el criterio de dieta balanceada. Práctico: buscar en la tabla de composición química de los alimentos: la composición de los principales alimentos y calcular el costo de un menú económico de alto valor nutritivo

8. Necesidades


C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


G. GUSTAVO ENRIQUE WISERNA
RECTOR



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Acción ARG-BOL/II/b.2.1.

PRESUPUESTO.

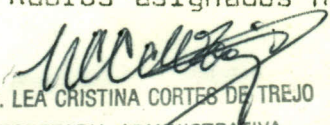
Fondos autorizados para las Actividades de la Acción Binacional.

cifras ajustadas al 5/X/83.

Rubro 04	U\$S	387,36.-
Rubro 05	U\$S	1.000.-
Rubro 06	U\$S	3.000.-
Rubro 08	U\$S	2.500.-
Rubro 09	U\$S	375,77.-
TOTAL	U\$S	7.223,13.-

NOTAS:

- 1) en esto montos están incluidos los gastos presupuestarios para la participación de docentes de frontera de las Pcias. de Salta y Jujuy.
- 2) también se hallan computados los gastos de coordinación y comunicación.
- 3) las transferencias se reciben en moneda argentina al valor de cotización indicado por la Oficina de la OEA en Buenos Aires al efectivizar el anticipo su fondos respectivos.
- 4) las transferencias a la Institución ejecutora no son automáticas. Cada pedido de anticipo de fondos deberá efectuarse ante la Coordinación General, mediante un presupuesto detallado y discriminado del gasto. El trámite de transferencia y disposición de fondos se realiza a través de la Coordinación Zonal de este Proyecto.
- 5) Los anticipos de fondos se remiten con cargo de Rendición de Cuentas (plazo 30 días) y los Rubros asignados no se pueden alterar.


C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Gr. GUSTAVO ENRIQUE WIENIA
RECTOR